

las que se contienen en los quadernos, que vnos, y otros citare donde sea necesario.

Adquiridas ya todas estas noticias registre la Historia general de la sagrada Reforma de el Carmen, y reconociendo que por falta de noticias omitió el Padre Fray Joseph de Santa Theresa la fundacion de este Convento en el Capitulo veinte y cinco de el libro duodécimo, la q̄ intente formar relacion, me parecio conveniente sacarla à luz, con la *subscripcion* de Capitulo Historial para incorporar en la sagrada Reforma esta fundación, como ta suya por las razones, q̄ ya he apuntado, y las que manifestare en su proprio lugar.

NOTABLE II.

DISPONE LA DIVINA PROVIDENCIA

que pasen à la Nueva España las dos Hermanas Doña Beatriz, y Doña Ana Nuñez, lo mucho que tardaron, y padecieron en el viaje hasta llegar al puerto de San Juan de Vlua, y antigua

Ciudad de la Vera Cruz.

LA VENERABLE MADRE ANA DE JESVS LA primera y principal de las cinco Madres fundadoras, y su hermana la Venerable Madre Beatriz de los Reyes, tuvieron su origen en los Reynos de España, en la provincia de Andalucía, en la Villa de Gibraleon; de la qual dice el antiguo Rodrigo Caro, fueron fundadores los Turdulos andaluzes quinientos y cinquenta años antes de la venida de Nuestro Redemptor Jesu Christo al mundo llamada la antigua Onoba, y viniendo à poder de Moros, la apellidaron Gibraleon, que quiere decir Monte de Leon: Por los años de mil dociientos y cinquenta y siete la ganó el Catholico Rey Don Alonso el sabio, que mandò se poblase de Christianos: El invictissimo Emperador Carlos quinto la hizo cabeza de Marquizado, dandole el titulo de Marquex de Gibraleon à Don Alonzo de Zúñiga hijo primogenito de el Excelentissimo Señor Duque de Vejar, que la ilustrò con vn grande y sumptuoso palacio para su habitacion: Por estar situada esta hermosa Villa à las riveras de el caudaloso rio Odiel, tienen sus Moradores abundantes pescas de regalados pezes, copiosas cosechas de trigo, y colmadas vindemias de uva, que si con estas logran generosos vinos, con aquellas se abastesen de muy buè pan; gozando tambien de diversidad de frutas para el gusto, y apacible amenidad de flores para la recreacion en muchas huertas, y jardines, cuya fertilidad asegura el permanente riego de cristalinas aguas, que derraman y vierten bullisiosas fuentes.

Sobre todas estas recomendaciones, que hazen famosa esta excelente

lente Villa de Gibraleon autorizada con ser cabeza de Marquizado, que gozan los Excelentissimos Duques de Vejar, quienes por su fertilidad, y fecundidad la eligieron para su habitacion y recreo, labrando en ella sumptuoso palacio, se le agregan mayores lauros à su adquirida fama, con el nuevo blason de haver sido dichosa cuna, donde salieron à luz estas dos insignes mugeres, Venerables fundadoras, y exemplarissimas Religiosas, La Venerable Madre Ana de Jesus, y la Venerable Madre Beatriz de los Reyes, que despues de haver ilustrado su patria con vida exemplar en el estado de doncellas virtuosas y recogidas, vinieron à illuminar esta Nueva España, y à ilustrar esta Ciudad de la Puebla con la fundacion de este Convento de San Joseph de Religiosas Carmelitas descalzas, el primero de las Indias en esta nuestra America septentrional.

Por el año de mil quinientos y quarenta segun la mas ajustada conjetura, recidia habitando su magnifico palacio en la Villa de Gibraleon el Excelentissimo Señor Duque de Vejar, asistiendo a su Excelencia de Medico el noble Don Fernando Nuñez de Montalban, si escogido por los merecidos creditos de famoso en la medicina, estimado por su conocida nobleza, que el ser medico no minora, antes ilustra lo noble: De los inlytos Martyres San Cosme, y San Damian dice nuestra Madre la Iglesia en su officio, que sobre ser nobles fueron acertados medicos: *Nobiles Medici*: y noble medico apellida tambien al Inclito Martyr San Pantaleon: *Nobilis Medicus*: no los nombra nuestra Madre la Iglesia medicos nobles, que no adquirieron con la medicina la nobleza; sino que los aclama nobles medicos, por que resplandecio en ellos la medicina sobre la illustre descendencia, y esclarecida prosapia de su clarificada nobleza: Bien se conoce que Don Fernando Nuñez de Montalban fue noble medico, pues fue casado en la Villa de Gibraleon con Doña Leonor Gomez de Sotomayor, que segun el lustroso apellido de *Sotomayor* devio de ser rama de el nobillissimo tronco de los Excelentissimos Duques de Vejar, quienes conociendo la noble sangre de Don Fernando su medico se la darian por esposa; de cuyo matrimonio todo el fruto de bendicion tenia el Señor dedicado para la fundacion de este Convento, por que el hijo que fue Don Pedro Nuñez de Montalban agregó el caudal para costearla, y las dos hijas que fueron la Venerable Madre Ana de Jesus, y la Venerable Madre Beatriz de los Reyes lo fundaron; disponiendolo la divina Magestad con su alta providencia en esta forma.

Entre los muchos que en aquel tiempo pasaban de la Europa à las Indias: vnos en Galeones a la America meridional del dilatado, y opulento Reyno de el Peru; otros en las flotas à esta nuestra America septentrional de la Nueva España: vno de estos fue Don Pedro Nuñez de Montalban, que ausentandose de su patria Gibraleon, se embarcò para pasar à las Indias

PARAGRAPHO. I:

Indias, y llegando al puerto de San Juan de Ulua, se azezindò en la Ciudad de la Vera Cruz, que ahora llamamos la antigua, donde en pocos años adquiriò grande, y crecido caudal: habiendo dado quenta à sus padres, y hermanas de la buena fortuna, con que se hallaba en este Reyno, en todas las ocaciones, que avia floras, y embarcaciones para España, les escrevia, remitiendoles quantiosos focorros, y teniendo noticia, que avian muerto sus padres, quedando sus dos hermanas sin tomar estado, en la primera ocacion, que se ofrecio les escriviò pidiendoles, que se resolviessen à dejar su patria, y que se viniessen à las Indias, donde con el crecido caudal, que avia grangeado, pudieran conseguir los estados decentes, y conformes à su calidad, y nobleza: Como Doña Beatris, y Doña Ana huviesen recebido estas cartas aseguradas de el fraternal amor de su hermano, consultaron con sus deudos lo que fuesse mas conveniente, y alentadas de vn tio suyo de parte de su Madre llamado Don Raphael de Soto mayor, que se ofrecio de asistir las, y acompañarlas en el viaje, para que viniessen con la decencia, que pedia su estado, y la calidad de sus personas, se determinaron à dejar su patria, disponiendo todo lo necesario, para poner en ejecucion su viaje en la primera ocacion, que huviese embarcaciones para la Nueva España.

La Madre Michaela de Santiago, y la Madre Melchora de la Assumpcion, cuyos quadernos contienen estas noticias, certifican, que havien dose embarcado las dos hermanas en compañía de su tio para este Reyno, en las costas de esta nueva España fueron apresadas las embarcaciones en que venian de enemigos corsarios, y que despues de haverlos robado à todos los arrojaron en vna Isla desierta: viendose estas dos nobles, y virtuosas doncellas robadas, y arrojadas en aquellos paramos, estimaron y apreciaron ver su honestidad libre de los atrevimientos, y desafueros, que de ordinario executan con todos los prisioneros estos cruels piratas: mas teniendo estos noticia de que estas dos señoras venian llamadas de vn hermano suyo muy rico, que vivia en la Vera Cruz, por el interes de lograr vn grande rescate, dieron vuelta otra vez à la Isla donde las avian desembarcado para apresarlas; por lo qual se vieron obligadas à entrar en compañía de su tio, y de todos los demas por incultos montes, y asperissimas sierras, caminando muchas leguas à pie por despoblados, siendo todos estos infortunios ocasion, para que despues de aver pasado terribles calamidades, con la adversidad de tan fatales sucesos, al cabo de vn año de aver salido de España llegasen al puerto de San Juan de Ulua, y Ciudad de la Vera Cruz, que segun el computo mas legitimo, que he podido ajustar por las fechas de algunos instrumentos, fue al rededor del año de mil quinientos y ochenta y cinco.

Quando llegue à leer estas noticias que certifican tanta multitud de adversidades, con que se les dilatò el viaje à estas dos peregrinas doncellas, no pude proseguir sin suspenderme admirado, lamentando lo primero, que estas

NOTABLE. II.

estas dos señoras no huviesen escrito vna relativa descripcion de lo mucho que padecieron en tan dilatada navegacion, y tan penoso viaje con tan repetidas y continuas fozobras, de las quales solo tenemos las noticias, que por mayor nos participan la Madre Michaela de Santiago, y la Madre Melchora de la Assumpcion, que como esta fue la primera que recibio el habito en esta ciudad, y la otra desde niña de nueve años la tuvieron en su compañía las Madres fundadoras en el recogimiento de la Vera Cruz, les oirian contar y referir la fatalidad de estos sucesos. Juntamente suspeso admiraba y ponderaba las ocultas y secretas disposiciones de nuestro Dios y Señor, que traiedo desde la europa à la america estas dos insignes mugeres escogidas de su divina magestad para principalissimas bazas, y primeros fundamentos de este religiosissimo convento, les retardò la navegacion, y les dilatò el viaje con tan diversos quanto extraordinarios acacimientos, en que padecieron tan desconsolados trabajos, tan contrarios à la honestidad de su estado, y tan formidables à la fragilidad de su sexo: para que rendida se acabe de defengañar nuestra ignorancia, conociendo que Dios nuestro Señor dispone, previene, y prueba con multitud de tribulaciones à los que tiene escogidos y señalados para soberanos empleos de su maior gloria en este espiritual reyno de la militante Iglesia: como lo admiramos en los santissimos Patriarchas, que à fuerza de innumerables trabajos, persecuciones, y adversidades fundaron y establecieron las sacratissimas Religiones, y como lo veneramos en la seraphica Madre Santa Theresa de Jesus, que à costa de fatigas con multitud de contradicciones emprendiò, y configuiò la sagrada reforma, y en las fundaciones de los conventos se le retardaba la consecucion, padeciendo con la dilacion multitud de tribulaciones.

Conduciendo pues la divina magestad estas sus queridas siervas y amadas esposas à la nueva españa, para que emprendiessen y configuiessen vna obra tan heroica como fue la fundacion de este convento el primero de nuestra america para dilatacion de el sagrado instituto de la carmelitana descalzes por lo que toca à Religiosas en este nuevo mundo, dispuso su divina voluntad que tubiesen vn año de peregrinacion, padeciendo atribuladas, para que sirviese como año de aprobacion y de noviciado: lo qual puede servir de tierna quanto de provechosissima meditacion, con que las Madres Maestras alienten y fervoricen à las novicias, poniendoles à los ojos de la consideracion las incomodidades y afficciones, que en este año de noviciado toleraron las venerables Madres fundadoras: Quantas veces les serviria de cama el duro suelo, poniendo por almohadas los troncos y las piedras, sin poder coger el sueño para tener algun alivio, por los sobrefaltos y sustos, que ocasionaban a estas tiernas doncellas los desiertos paramos y los montes incultos? Quantos dias molestadas de la hambre y fatigadas del cansancio tomarian por sustento yervas silvestres y desabridas, viendose obliga-

das à caminar sufriendo sedientas los ardores del Sol, encontrando à cada paso vn infortunio, sin saber en que pararian tantas penalidades, ni qual seria el fin de tantas congojas? Quien duda que con la meditacion de este rigorosissimo noviciado, que tubieron las dos primeras Madres fundadoras, suavizaràn las asperezas de su año de aprobacion las novicias de este santo convento para no desmayar en la vocacion?

Teniendo pues Don Pedro Nuñez la deseada noticia de que sus dos hermanas avian llegado al puerto, salió gozoso à disponer, que se desembarcasen, conduciendolas el mismo à la ciudad de la Vera Cruz, donde lleno de jubilos las recibió en su cassa: devemos entender, que despues de los estrechos y amorosos abrazos, que se darian con el cariño de hermanos, derramarian tiernas lagrimas, refiriendo la muerte de sus queridos y venerados padres, la orfandad en que quedaron, y añadiendo vna breve relacion de los fatales sucesos, que padecieron en el viage, darian infinitas gracias à Dios nuestro señor, que fue servido de favorecerlas, sacandolas de tantos riesgos, y librandolas de tantos peligros, hasta llegar à verse en salvamento, logrando el amparo de su querido hermano, y gozando ya de su amable compania: mas segun refieren los quadernos citados, poco tiempo les durò este gozo, porque acometiendole à Don Pedro Nuñez vno de los accidentes mortales, que ocasiona el nocivo temperamento de tierra tan calida, conocida la malignidad del achaque se le administraron los santos sacramentos, y otorgado su testamento murió, dejando por vnicas y vniversales herederas de todos sus bienes à sus dos hermanas.

Considerando con debida atencion estos sucesos, que para Dios nuestro señor no fueron acasos de la contingencia sino admirables disposiciones de su providencia divina: no parece sino que traxo Dios à la nueva espana à Don Pedro Nuñez, para que juntas e agregase el quantioso caudal, que era menester para los gastos y costos de esta fundacion; pues luego que llegaron sus hermanas se lo llevó el señor para que hiciese entriego de todos sus bienes à sus dos hermanas, que como se dirà adelante, los emplearon todos en hacer esta fundacion. Dichoso caudal adquirido en las Indias! que empleado todo en tan santa obra duran y permanecen hasta oy los principales, que de estos bienes se aplicaron para los ochocientos pesos de renta annual, que ofrecieron à la Sede Apostolica tener asegurados para el sustento, quando despacharon por el breve à Roma, quando espension y plaga que se lamenta ya como propiedad de los caudales adquiridos en las Indias, deshacerse, y desvanecerse en tan pocos dias, que no alcanzan à los nietos, y suelen no llegar à los hijos. De Don Raphael de Sotomayor tio de Doña Beatriz y de Doña Ana, que desde la Villa de Gibraleon salió acompañando à las dos sobrinas, ninguno de los quadernos dà razon si llegó à la Vera Cruz, puede ser que muriese en la navegacion, ò luego que llegó al puer-

uerto, por lo qual no tuvieron oportunidad de conocerlo las religiosas, que escribieron de la fundacion.

NOTABLE III.

ELIGE D^a. BEATRIZ EL ESTADO DE MATRIMONIO, Doña Ana resuelve vivir con su hermana en estado de doncella. Agreganse Doña Elvira Suarez, y Doña Juana Fajardo y viven en recogimiento.

AVIENDO HEREDADO LAS DOS HERMANAS Doña Beatriz y Doña Ana Nuñez tan grande caudal, no dejaban enjugar las lagrimas, que amorosas y agradecidas vertian por su difunto hermano, los muchos que pretendian y sollicitaban sus desposorios; no es mucho que se atropellasen los pretendientes, pues sobre estar dotadas de Dios con las estimables prendas de nobleza y virtud tenian tan considerable dote con el crecido caudal, q̄ avian heredado: muchos menos fueran los que las sollicitaran por esposas, si dotadas de la naturaleza y de la gracia con la calidad de nobles, y con la estimacion de virtuosas, no las huviera tambien dotado la fortuna con la posesion de tantas riquezas: reconociendo pues las dos hermanas, que por la honestidad de su estado, y por la ineptitud de su sexo para los tratos no podian administrar el caudal para mantenerlo, consultando à su confessor determinaron y hallaron ser conveniente, que Doña Beatriz por ser la mayor eligiese el estado de el santo Matrimonio.

Entre los muchos casamientos que les avian propuesto, les pareció el mas apropiado, el que se avia tratado y sollicitado por parte de Juan Baptista Machorro vno de los principales vezinos de aquella Ciudad, estimado de todos por sus honrrados procederes, con asentados creditos de noble republican y temeroso de Dios nuestro señor, por lo qual passaron à effectuarlo y casada ya Doña Beatriz, desechando su hermana Doña Ana los muchos casamientos, que le trataban con personas de illustre calidad y de grande conveniencia, con consejo de su padre espiritual se resolvió à permanecer en el estado de doncella, ofreciendo y consagrando à Dios su virginidad: y assi viviendo en compania de su hermana, se le dispuso en la cassa vn quarto separado para su habitacion y recogimiento: dirigida en lo espiritual por los religiosos de la sagrada Compania de Jesus frequentaba los santos sacramentos, exercitando la oracion acompañada con el retiro y la mortificacion.

Asi pasaban viviendo muy gustosas las dos hermanas, por que administrando Juan Baptista todo el caudal tanto atendia à dar gusto à su espo-